



NOTA DE PRENSA

A la fecha más de mil vehículos pasaron inspección operativa

MUNICIPIO DE LIMA AMPLÍA HASTA EL 28 CONTROL PREVENTIVO A MOVILIDADES ESCOLARES

Debido a la gran acogida, la Municipalidad de Lima amplió hasta el martes 28 de febrero la Feria de Calidad de Movilidad Escolar donde los vehículos autorizados para hacer este tipo de servicio son sometidos a un control preventivo con el fin de garantizar la seguridad y prevenir accidentes de tránsito en el traslado de los estudiantes.

La comuna informó que, desde su instalación, 1200 vehículos han pasado la inspección documentaria y técnica, de los cuales 1080 aprobaron la certificación operativa. En tanto, que 120 unidades no pasaron la evaluación, por lo que deberán subsanar las observaciones la próxima semana, antes de prestar el servicio.

En la feria, los inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) verifican que cada unidad tenga la Tarjeta de Circulación, el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV), SOAT y el chofer cuente con la licencia de conducir de la clase y categoría correspondiente, así como el curso de seguridad vial.

También comprueban que en el interior del vehículo los asientos sean fijos, cuenten con cinturones de seguridad, placas legibles y en la parte delantera y posterior de la carrocería debe llevar la leyenda "SERVICIO ESCOLAR", mientras que las cintas reflectivas adheridas a los lados laterales.

Asimismo, que el piso interior esté recubierto con material antideslizante, tenga espejos retrovisores, sistema de luces, frenos y neumáticos en buen estado; una salida de emergencia, asideros y seguros en las puertas y ventanas laterales.

Además, cada unidad debe contar con un extintor, botiquín, un neumático de repuesto como mínimo, llave de tuercas, gata mecánica, conos reflectivos de seguridad vial y una caja de herramientas.

La feria de calidad de movilidad escolar se desarrollará hasta el martes 28, de 8 am a 1 pm, en la zona de parqueo (puerta N° 2) del Parque de la Reserva-Circuito Mágico del Agua.

Álvaro Castro, gerente de Transporte Urbano, indicó que las personas que realizan transporte escolar sin autorización pueden acudir a la feria y regularizar su situación, y de esta manera, evitar que se les aplique una multa de S/ 4050 y su vehículo llevado al depósito.

Lima, 26 de febrero de 2017.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima